



“ACODECO en tu comunidad”

ACODECO tiene como misión proteger a los consumidores y defender la libre competencia.

La campaña **“ACODECO en tu comunidad”**, tiene como objetivo principal convertir a los consumidor@s en vigilantes de sus derechos y capacitarlos en todos los aspectos de verificación de productos y de obligaciones de proveedores de manera que puedan denunciar de inmediato las irregularidades de mercado.

¿Quién es un consumidor vigilante?

Un consumidor vigilante es aquel ciudadano preocupado por las acciones o prácticas comerciales que afectan sus derechos y que actúa en conjunto para la solución de los problemas de consumo.

Contamos contigo:

El equipo de **“ACODECO en tu comunidad”** desea que la mayor cantidad de consumidores se incorporen al programa de consumidores vigilantes, para la mejor defensa de sus derechos y asegurar una mejor calidad de vida.

Desde el año 2006, cuando se creó la ACODECO, nos comprometimos a defender a los consumidores y a preservar la libre competencia. Nuestra permanente fiscalización ha permitido sancionar a miles de agentes económicos y cobrar casi 4 millones de dólares en multas, además de devolver más de 45 millones de dólares a los consumidores en quejas resueltas de bienes y servicios, a través de los procesos de conciliación, decisiones de quejas y defensoría de oficio.

A pesar de esto, aún existen productos vencidos, sin fechas de vencimiento, sin precios a la vista, con calidad menor que la estipulada por las normas o reglamentos, tanques de combustible con agua, contratos en blanco y garantías inferiores a las del fabricante, todo en contra del consumidor.

Consumidor, para que los agentes económicos respeten tus derechos, **¡SÉ UN CONSUMIDOR VIGILANTE!**, ACODECO te invita a incorporarte a las actividades que estamos realizando.

Suscríbete en la página web acodeco.gob.pa, o llama al 130 línea gratuita desde teléfono fijo o 510-1300, acude a nuestras oficinas en la Vía Fernández de Córdoba, Plaza Córdoba. Recuerda que, **“UN CONSUMIDOR INFORMADO TIENE PODER”!!!**.

Pedro Meilán N.
Administrador